

S.U. de Huelva	Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del S. Unitario
	Información 07 - 01

NUEVA REFORMA LABORAL

Después de 8 meses de negociación entre la patronal y los sindicatos mayoritarios, en las que no se ha logrado un acuerdo, el gobierno ha lanzado una reforma laboral plasmada en el **Real Decreto – Ley 5/2001, de 2 de marzo, de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.**

En esta ocasión, no es necesario que hagamos un resumen desde nuestro punto de vista de los temas mas importantes que se han modificado. Además de publicar el texto íntegro de dicho Real Decreto, publicamos también las notas de prensa de los dos periódicos mas importantes de tirada nacional, que recogen sus impresiones del mismo y destacan los puntos mas importantes, antes de su publicación en el BOE.

La Rábida, 5 de Marzo de 2.001
El Delegado Sindical del Sindicato Unitario

Fdo: Diego Quintero Martín